

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

NOTIFICACION DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Illescas, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Chozas de Canales, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos: Contra el acto notificado puede interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero, en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

NOMBRE	NIF/CIF	CLAVE	DOMICILIO	EJERCICIO
Jose Antonio Almagro Fernández	08948906C	AF0002	Cl. Badajoz 34 45960 – Chozas de Canales Toledo	2004
Ana María Chinchon Segovia		AF0002	Cl. Badajoz 34 45960 – Chozas de Canales Toledo	2004
María Pilar Brox Gallo (y otro)	47454874D	BG0010	Cl Córdoba 56 45960 – Chozas de Canales Toledo	2007
Ángel García Alvoreca		BG0010	Cl Córdoba 56 45960 – Chozas de Canales Toledo	2007
Juan Manuel Beigbeder Luna	07529930Y	BL0003	Cl México 4 28938 – Mostotes Madrid	2007
María Yolanda Bugidos Fernández		BL006 3	Cl México 4 28938 – Mostotes Madrid	2007
David Antonio Barbado Sánchez	46851757K	BS0006	Cl General Arroquia 2 8 28695 – Navas del Rey Madrid	2007
Mónica Culpian García		BS0006	Cl General Arroquia 2 8 28695 – Navas del Rey Madrid	2007
Guillermo Barbado Sánchez		BS0006	Cl General Arroquia 2 8 28695 – Navas del Rey Madrid	2007
Ligia Bermeo Valencia	X2782640P	BV0003	Cl Alpes 4 3-D 28922 – Alcorcón Madrid	2006 – 2007
Jorge Enrique Pisso Sierra		BV0003	Cl Alpes 4 3-D 28922 – Alcorcón Madrid	2006 – 2007
Juana Cuadrado Fernández	02230364P	CF0003	Cl Autogiro 15 28690 – Brunete Madrid	2004 al 2007

NOMBRE	NIF/CIF	CLAVE	DOMICILIO	EJERCICIO
Isabel Estebaranz Cascante (y otro)	00854572F	EC0001	Cl Augusto González 16 4-B 28030 – Madrid Madrid	2006 – 2007
Oscar Moraleja Estebaranz		EC0001	Cl Augusto González 16 4-B 28030 – Madrid Madrid	2006 – 2007
Francisco Antonio Moraleja Estebaranz		EC0001	Cl Augusto González 16 4-B 28030 – Madrid Madrid	2006 – 2007
Francisco Gat Alba	20253839Q	GA0013	Cl Cádiz 37 45960 – Chozas de Canales Toledo	2007
Francisco José Hidalgo Cerrato	49004822X	HC0007	Cl Llanos 52 28609 – Sevilla la Nueva Madrid	2007
Mónica San Jose Acedo		HC0007	Cl Llanos 52 28609 – Sevilla la Nueva Madrid	2007
Silvia Jiménez Palanquex	52991211Q	JP0001	Cl Granada 37 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006
Juan Carlos Gallego Marfil		JP0001	Cl Granada 37 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006
Juan Manuel Ligeró García (y otro)	02263428K	LG0014	Cl Ciudad Real 9 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007
Carolina Rosado Siscar		LG0014	Cl Ciudad Real 9 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007
Jose Maria Ortiz Gutiérrez	52969574E	OG0012	Cl Cuenca 4 4-C 28980 – Parla Madrid	2006 – 2007
Raúl Duro Simón		OG0012	Cl Cuenca 4 4-C 28980 – Parla Madrid	2006 – 2007
Pedro Villar Cubiles		PC0020	Cl Granada 123 45960 – Chozas de Canales Toledo	2007
Verónica Pablo González	46891875G	PG0014	Cl Córdoba 65 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007
Manuel Escolar Bravo		PG0014	Cl Córdoba 65 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007
Susana Prieto Pérez	01833741C	PP0008	Cl Badajoz 2 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007
Javier Gustavo Quispe Calle	47457824S	QC0001	Cl Albacete 61 45960 – Chozas de Canales Toledo	2007
Greis Patricia Aguirre Reyes		QC0001	Cl Albacete 61 45960 – Chozas de Canales Toledo	2007
Francisco Miguel Román Maestre	08041401A	RM0035	Cl Referéndum de Viña Grande 2 28925 – Alcorcón Madrid	2005 – 2006
Taciana Lledo Blanco	46938353E	RM0035	Cl Referéndum de Viña Grande 2 28925 – Alcorcón Madrid	2005 – 2006
María Luisa Rodríguez Sánchez	50664994L	RS0033	Cl Elche 4 28922 – Alcorcón Madrid	2006
Luis Andrés Cordón Palencia		RS0033	Cl Elche 4 28922 – Alcorcón Madrid	2006
Wesoloski Salwomir	X4584511J	WS0001	Cl Agustina de Aragón 7 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007
Silvia Juzgado Agudo		WS0001	Cl Agustina de Aragón 7 45960 – Chozas de Canales Toledo	2006 – 2007

Chozas de Canales 11 de junio de 2009.–La Tesorera, Ana María Baltasar Triguero.

N.º I.-8014